

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	15/077/3
Título y objeto del Procedimiento:	Contratación de servicios de personal sanitario asistencial médico y DUE para suplencias de la EMT.
Tipo de Contrato:	Servicio – C.P.V.: 85141000-9
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Unidad Promotora:	Dirección de Recursos Humanos - División de Prevención de Riesgos y Salud Laboral.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	4 de noviembre de 2015; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	El valor estimado del contrato asciende a 107.219,70€ (IVA excl), incluyendo prórroga y posibles modificaciones. Presupuesto base de licitación. 52.427€,(IVA excl.). Se establecen como precios unitarios máximos los siguientes: •Hora Médico: 35€ •Hora de Médico especialista en Análisis Clínico: 35€ •Hora DUE: 24€
Ofertas Presentadas:	Tres.
Duración:	Un año y veintisiete días, con posibilidad de prórroga por un año.
Adjudicatario:	PREVENTIUM PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.A.
Importe (IVA excluido):	41.413,20,00€, para un año y veintisiete días, con una modificación máxima del 10%, con los precios unitarios siguientes: •Hora Médico: 30€ •Hora de Médico especialista en Análisis Clínico: 30€ •Hora DUE: 18,40€
Fecha de Adjudicación:	1 de diciembre de 2015.
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta más ventajosa en su conjunto, por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones. El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (Punto 3 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito. Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Dpto de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento. La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.